

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de 1 Titulado Superior de Gestión para IBioBURGOS (Referencia 25046-IBioBURGOS).

Reunida la Comisión de Selección, por videoconferencia el día 9 de enero de 2026, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de 1 Titulado Superior de Gestión para IBioBURGOS y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exclusión de solicitantes.

Se acuerda que la persona solicitante cumple los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos),

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN			
	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión de una titulación universitaria de licenciado/a o graduado/a en el área de economía. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero con validez oficial	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
Jana Arribas Fontaneda	SI	SI	SI

2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN						
	a) Formación de postgrado (máximo 6 puntos): Máster oficial mínimo 60 ECTS (4 puntos). Otro máster no oficial u otro título de posgrado de 60 o más ECTS. (1 puntos por título; 2 punto máximo)	b) Experiencia laboral en instituciones y entidades sanitarias cuya finalidad incluya la investigación y/o innovación biomédica (máximo 10 puntos),1 punto por año trabajado.	c) Formación complementaria vinculada con la gestión sanitaria e investigación, mínimo 20 horas: (máximo 6 puntos),1 punto por curso.	d) Publicaciones en revistas y/o comunicaciones en congresos (máximo 3 puntos), 0,5 punto por publicación/comunicación.	e) Conocimiento acreditado oficial del idioma inglés (hasta un máximo de 5 puntos) (Acreditación B2: 1 punto; acreditación C1, 2,5 puntos; acreditación C2, 5 puntos).	BAREMACIÓN
Jana Arribas Fontaneda	4,00	10,00	6,00	3,00	1,00	24,00

3. Período de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones, exclusivamente respecto a la puntuación asignada a los méritos y capacidades de la tabla de baremación.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

- a) *Formación de postgrado (máximo 6 puntos): Máster oficial mínimo 60 ECTS (4 puntos). Otro máster no oficial u otro título de posgrado de 60 o más ECTS. (1 puntos por título; 2 punto máximo)*
- b) *Experiencia laboral en instituciones y entidades sanitarias cuya finalidad incluya la investigación y/o innovación biomédica (máximo 10 puntos), 1 punto por año trabajado.*
- c) *Formación complementaria vinculada con la gestión sanitaria e investigación, mínimo 20 horas: (máximo 6 puntos), 1 punto por curso.*
- d) *Publicaciones en revistas y/o comunicaciones en congresos (máximo 3 puntos), 0,5 punto por publicación/comunicación.*
- e) *Conocimiento acreditado oficial del idioma inglés (hasta un máximo de 5 puntos) (Acreditación B2: 1 punto; acreditación C1, 2,5 puntos: acreditación C2, 5 puntos).*

El plazo para presentar alegaciones será de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rhh@icscyl.com, indicando en el asunto “Alegaciones a la convocatoria con referencia 25046-IBioBURGOS”. La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección citará a la fase de ENTREVISTAS el día 16 de enero a las 9 horas en la Unidad de Investigacion del Hospital Universitario de Burgos. A dicha entrevista la solicitante acudirá con la documentación original acreditativa de los méritos baremados en esta convocatoria.

Y para que así conste, se firma la presente acta a 9 de enero de 2026.

Dª Marta Puente García
Gerente de Salud de Área de Burgos

D. Jorge Labrador Gómez
Director Científico del IBioBURGOS

Dª. Leonor Francisco Ayuso
RRHH. Fundación ICSCYL

Dª. Pilar Muñiz Rodriguez
Subdirectora Científica IBioBURGOS